

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

37252 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, relativo a la notificación del trámite de audiencia y propuesta de resolución recaída en expediente sancionador de referencia D-46/2013.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del trámite de audiencia y propuesta de resolución dictada en el expediente sancionador de referencia D-46/2013 incoado contra Herederos de Alfonso González Carrasco, domiciliado en Lorca (Murcia), por haber realizado un sondeo sin equipar en zona de servidumbre de la Rambla de las Canteras en el término municipal de Lorca (Murcia), sin la correspondiente autorización, que no ha podido ser notificado en el domicilio del interesado porque intentada la notificación estaba ausente.

Se ordena la clausura del sondeo realizado sin autorización y la reposición de la zona de servidumbre en el plazo de quince días, y que se reponga el terreno a su estado anterior con la advertencia de que de no hacerlo en el citado plazo se procederá por parte de este Organismo a la ejecución forzosa de dicha medida, procediendo a su exigibilidad con imposición de multas coercitivas y/o mediante ejecución subsidiaria a su costa.

Contra la propuesta de resolución que se le comunica conforme el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en un plazo de quince días podrán alegar cuanto estime conveniente en defensa de sus derechos ó intereses, pudiendo recogerse copia de la propuesta en dicho Organismo, C/ Mahonesas, 2, Murcia.

Murcia, 2 de octubre de 2013.- El Jefe de Área Régimen de Usuarios, Francisco Cortés Vicente.

ID: A130055538-1